

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 185

Sesión extraordinaria efectuada con fecha 30 de Julio de 2012, en el salón de reuniones Juan Carlos Álvarez, de Alcaldía.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión el Sr. Alcalde, don Israel Urrutia Escobar. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- Sr. Juan Carlos Aravena González,
- Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- Sr. Patricio Ojeda Alarcón, no asiste, enfermo
- Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- Sr. Mario Cáceres Quiroz
- Sr. Rigoberto Espinoza Gutiérrez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación patente de Alcoholes
- Exposición Programa de Esterilización perros en la comuna
- Exposición Censo Canino
- Exposición Encargado Oficina Agrícola

Se deja Constancia de entrega de Oficio N° 678 y 679, más Memorandum N° 1042 de Control sobre auditoría por pago de Bono de excelencia Departamento de Salud.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 16:00 hrs., el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

APROBACION PATENTE DE ALCOHOLES

Se aprueba por unanimidad la patente de Bodega elaboradora o distribuidora de vinos, licores o cervezas al por mayor para Servicios Turísticos Aspen Ltda.

EXPOSICION SOBRE PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS, CENSO CANINO Y ESTERILIZACIÓN CANINA.

Introduce el tema don Juan Carlos Castillo Cerda, Administrador Municipal, señala la relevancia del tema, recuerda la creación de la Unidad de Aseo y Ornato y comenta la alianza estratégica con La Universidad de Concepción. Prosigue Karla Norambuena veterinario del Departamento de Aseo y Ornato, y explica que se hará un censo canino muestra cuadro en donde se explica que de dos perros en dos años pueden llegar a ser 40 canes. Expone sobre el canil municipal que albergará cerca de 20 perros. Se les esterilizará desparasitará y dará en adopción a algunos; los que no adopten deberán ser devueltos a la calle. Además se harán campañas de difusión orientadas a niños pequeños.

Se presenta el Doctor Ignacio Cabezas, encargado de extensión de la facultad de veterinaria de la Universidad de Concepción quien presenta a sus acompañantes Dra. Florence Hughes y Dra. Alejandra Latorre. Comenta que es un tema de años y que la campaña debe ser orientada principalmente a niños hasta 4º básico. Que los trabajos de de corto plazo no resultan y que se requiere de un mínimo de 10 años de planificación. Se debe trabajar con un esquema de eutanasia y el control reproductivo. Se destaca la importancia del censo para trabajar con datos duros. No recomienda tener un canil de estadía permanente, ya que eso arroja un promedio de \$50.000.000.- al año en gastos. Desmitifica que los machos no se castran ese es un tema cultural sin asidero científico. Se debe ser cuidadoso con el mensaje que se entregue a la comunidad para que sea efectivo y no se tilde de asesinos a sus ejecutantes. El impacto de la esterilización se nota en 3 a 5 años. La doctora Latorre destaca lo importante de convencer a la comunidad para obtener su colaboración en este proceso.

El Sr. Alcalde está por educar de manera permanente a la comunidad ya que en casas muy pobres a veces hay más perros que personas, y todos ellos andan sueltos en la calle buscando alimento. Concejales Benavente muestra su apoyo a este plan de largo plazo, pero le preocupa que no se transforme en una perrera municipal o un basurero de perros. La Doctora Latorre señala que en la Ordenanza van las definiciones importantes para orientar la acción.

Se explica lo del Censo canino y su importancia, así como lo necesario de la participación de las Juntas de vecinos en estas encuestas. Concejales Cáceres señala la importancia de la buena difusión de este programa, propone hacer una campaña para involucrar a la sociedad completa. Se anuncia que el Censo partirá la próxima semana.

Agradecen y se despiden

EXPOSICION ENCARGADO OFICINA AGRICOLA

Expone Domingo Morales quien señala que tiene un proyecto para colocar un cartel en la carretera que destaque a Parral como potencia productora de arroz; propone instalarlo en el Km. 335 de la carretera, de 36 metros cuadrados con un costo de \$136.800.-; y el arrendo de un predio para su instalación cuesta \$142.800.- mensuales. Concejal Rogazy lo encuentra muy caro, se deberá buscar otra alternativa. Propone pedir financiamiento a las arroceras para su elaboración. Se produce debate sobre la frase u oración que deberá llevar escrita, ya que la propuesta parece ser muy larga para ser leída en la carretera. Se le pide trae otra propuesta y abaratar costos, ya sea en su manufactura como en el lugar de su instalación. Se produce discusión sobre si incluir o no la figura de Pablo Neruda en este mismo letrero, se acaloran los ánimos y no se llega a cuerdo tornándose la discusión personal.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 18:00 hrs.


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

A circular stamp of the Municipality of Parral is partially visible behind the signature. The text in the stamp includes "MUNICIPALIDAD DE PARRAL" and "SECRETARIA".